

CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 06/17, RELATIVA A LA ADQUISICION DE DESPENSAS PARA SER DESTINADAS AL PROGRAMA ALIMENTARIO DEL ADULTO MAYOR Y ADQUISICION DE DESPENSAS PARA SER DESTINADAS COMO APOYO A PERSONAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 (diez) horas del día 10 (diez) de febrero de 2017, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el numero O.M.-06/17, con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Compras a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes:

- **COMERCIALIZADORA DON CACAHUATO, S. DE R.L. DE C.V.**
- **C. CAMILO ABAID**
- **OCHOA COMERCIAL, S.A. DE C.V.**
- **DISTRIBUIDORA ESQUER, S.A. DE C.V.**
- **PLACARA, S.A. DE C.V.**
- **SISANO, S. DE R.L. M.I.**

No habiendo aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas de los participantes.

COMERCIALIZADORA DON CACAHUATO, S. DE R.L. DE C.V., por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1: Propuesta técnica anexo 5 página 13 en la especificación técnica solicitan cereal caja de 250 grs. no es específico en cuanto a descripción, que tipo de cereal es

Arrozo blanco

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Mayorim

[Signature]

[Signature]

[Signature]



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

(inflado, de maíz, con azúcar, etc.). Por favor aclarar. En caso de tener una ficha técnica del producto nos gustaría saber si no la podrían proporcionar.

RESPUESTA: Deberá ser cereal inflado o de maíz, en caja de mínimo 250 grs.

PREGUNTA 2: Propuesta técnica anexo 5 página 13 en la especificación técnica solicitan Chocolate en polvo de 180 grs. solicitamos a la convocante permita la cotización del producto de 200 grs.

RESPUESTA: Puede ser una presentación mínima de 180 grs. y máxima de 200 grs.

PREGUNTA 3: Propuesta técnica anexo 5 página 13, en la especificación técnica solicitan Arroz de 454 grs. solicitamos a la convocante permita la cotización del producto 500 grs.

RESPUESTA: Puede ser una presentación mínima de 454 grs. y máxima de 500 grs.

PREGUNTA 4: Propuesta técnica anexo 5 pagina 13 en la especificación técnica solicitan Galleta caja 340 grs. no es específico en cuanto a descripción, que tipo de galletas deben de ser (saladas, azucaradas, etc.). Por favor aclarar.

RESPUESTA: Deberán ser galletas azucaradas.

PREGUNTA 5: Propuesta técnica anexo 5 página 13 en la especificación técnica solicitan Café frasco 48 grs. solicitamos a la convocante permita la cotización del producto de frasco de 50grs.

RESPUESTA: Puede ser una presentación mínima de 48 grs. y máxima de 50 grs.

PREGUNTA 6: Propuesta técnica anexo 5 página 13 en la especificación técnica solicitan leche tetra pack de 1 lt, no es específico en cuanto a descripción, que tipo de leche deberá ser (entera, deslactosada, semideslactosada, etc.). Por favor aclarar.

RESPUESTA: Deberá ser leche entera.

PREGUNTA 7: Propuesta técnica anexo 5 página 13 en la especificación técnica solicitan ensalada de verduras lata 400 grs. solicitamos a la convocante permita la cotización del producto en lata de 410 grs. o 430 grs.

RESPUESTA: Puede ser una presentación mínima de 400 grs. y máxima de 430 grs.

PREGUNTA 8: Dentro de las especificaciones técnicas en el punto 8 nos habla sobre entregar muestra de todos los productos ofrecidos, menciona que se deberá presentar dentro de la caja correspondiente, sin embargo no se señalan las características (calibre, medidas, etc.) de la caja de cada uno de los paquetes.

Demarcación



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

RESPUESTA: Los productos deberán entregarse en caja, de tamaño suficiente para incluir todos los productos de cada una de las despensas, y deberá ser de un grosor suficiente que asegure soportar el peso de todos los productos.

PREGUNTA 9: En el punto 9 inciso A nos dice que se tiene que presentar un cheque cruzado por el 10% del monto total de la propuesta si incluir el IVA, tendrán que ser un cheque por cada partida o un cheque por las 2 partidas

RESPUESTA: Podrá ser un solo cheque cruzado para las dos partidas o bien dos cheques cruzados por cada una de las partidas.

PREGUNTA 10: Sabiendo nosotros que la licitación esta dividía en dos partidas tendremos que llevar cada propuesta económica en un sobre o pueden ir las 2 juntas.

RESPUESTA: TODOS los documentos que integran la propuesta técnica deberán presentarse dentro de un sobre que indique que es la propuesta técnica, tal como se solicita en las bases, y TODOS los documentos de la propuesta económica deberán presentarse dentro de un sobre que indique que es la propuesta económica, conforme lo solicitado en las bases de la presente licitación.

Los sobres deberán presentarse cumpliendo con lo solicitado en las bases de la licitación.

PREGUNTA 11: Referente a la propuesta técnica todos sus anexos deben ser con hoja membretada o solo en la propuesta económica.

RESPUESTA: Los anexos entregados como parte de las bases, pueden servir de base para la elaboración de sus proposiciones, los cuales deberán ser entregados debidamente firmados y llenados en el mismo formato, o bien, transcribirse en papel del licitante, siempre y cuando se respete cuando menos el contenido de los mismos, transcribirse o no en papel membretado es decisión del participante.

PREGUNTA 12: El cheque cruzado que se va a presentar como garantía, con qué fecha se debe de emitir si nos dice que tiene que estar vigente hasta que el proceso licitatorio termine.

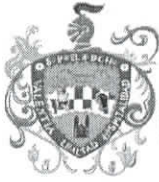
RESPUESTA: La póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución Legalmente autorizada y acreditada en esta Ciudad o cheque cruzado expedido por el licitante con cargo a cualquier Institución bancaria a favor de la Tesorería del Municipio de Chihuahua, deberá ser emitido a mas tardar con fecha del día del acto de apertura de propuestas o anterior.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener preguntas.

Revisado 10/02/20

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

C. CAMILO ABAID, por medio de la persona que acude a este acto, manifiesta no tener preguntas.

DISTRIBUIDORA ESQUER, S.A. DE C.V., por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 13: En el numeral 9 inciso C el tiempo de vigencia piden de 12 meses, la vida de anaquel de algunos productos es de 4 meses (leche), mayonesa de 8 meses, salsa capsup, etc, ¿Se puede reducir el tiempo de la garantía?

RESPUESTA: Deberá sujetarse a lo establecido en las bases.

PREGUNTA 14: ¿Pueden comentar las ubicaciones de los centros comunitarios? ¿Todos son aquí en la ciudad?

RESPUESTA: Todos los centros comunitarios se encuentran, ubicados dentro de la zona urbana de la ciudad y se encuentran ubicados en distintas zonas, al norte, al sur y en general en toda la ciudad.

PREGUNTA 15: ¿El empaque de caja se puede sustituir con un costal de asas y fuelle? Ya que la caja es más costosa y se convierte en basura, es muy difícil de estibar y se maltrata mucho y da una mala imagen al entregar al beneficiario. El costal con asa se convierte en bolsa rehusable para muchos años.

RESPUESTA: Los productos deberán entregarse en caja, de tamaño suficiente para incluir todos los productos de cada una de las despensas, y deberá ser de un grosor suficiente que asegure soportar el peso de todos los productos.

PREGUNTA 16: En caja o costal, con logos y leyenda, el tiempo de elaboración y entrega es de aproximadamente de 30 a 45 días. Las primeras entregas se pueden entregar si logo?

RESPUESTA: No.

PREGUNTA 17: Podemos ofertar producto con mas gramaje, ya que los proveedores muchas veces sacan promociones de mas gramaje para beneficio del cliente?

RESPUESTA: No, deberá sujetarse a lo solicitado.

PREGUNTA 18: Los productos como el arroz, frijol y avena son empaques que solo los maneja AlSuper, por lo gramajes de 250 grs, 454 grs y 750 grs. No son comunes en el mercado y además mucho mas caros. Podemos ofertar ese mismo gramaje en bolsa genérica respetando lote y caducidad del producto?

Arturo WEC D

JA

Raquel

Camilo Abaid

Esquer

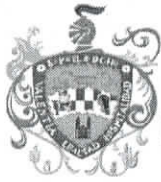
Esquer

Esquer

Nayaim

Esquer

Raquel



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

RESPUESTA: Los productos que ofrezcan deberán ser en sus empaques originales. La presentación del arroz puede ser de 454 grs. a 500 grs. La presentación del frijol deberá ser cuando menos de 750 grs, y máximo de 1 kg. La presentación de la avena deberá ser cuando menos de 250 grs y máximo de 400 grs.

PREGUNTA 19: Cereal de 250 grs. Podemos ofertar bolsa?

RESPUESTA: Deberá ser cereal en caja.

PREGUNTA 20: Pueden especificar que tipo de leche piden?

RESPUESTA: Deberá ser leche entera.

PREGUNTA 21: El importe total es con numero y letra?

RESPUESTA: Bastara con que pongan el importe con numero, es decisión del licitante establecerlo también con letra, en este caso, si resultare alguna diferencia entre lo plasmado con numero y letra, prevalecerá lo establecido con letra.

PREGUNTA 22: Pueden darnos las bases por medio magnético?

RESPUESTA: El licitante que así lo desee puede solicitarlo en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener mas preguntas.

OCHOA COMERCIAL, S.A. DE C.V., por medio de la persona que acude a este acto, manifiesta no tener preguntas.

PLACARA, S.A. DE C.V., por medio de la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 23: Solicitan balance general de fecha al 31 de diciembre de 2015. ¿Es correcto?

RESPUESTA: Si.

PREGUNTA 24: Solicitamos especificar las medidas de la caja donde se entregaran los productos.

RESPUESTA: Los productos deberán entregarse en caja, de tamaño suficiente para incluir todos los productos de cada una de las despensas, y deberá ser de un grosor suficiente que asegure soportar el peso de todos los productos, sin deformarse.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener mas preguntas.

Atendido

SISANO, S DE R.L. M.I., De acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 25: Solicita las especificaciones de la caja, tales como las medidas.

RESPUESTA: Los productos deberán entregarse en caja, de tamaño suficiente para incluir todos los productos de cada una de las despensas, y deberá ser de un grosor suficiente que asegure soportar el peso de todos los productos.

PREGUNTA 26: El logotipo de la caja es full color o una tinta, y la impresión es directa o con calcomanía?

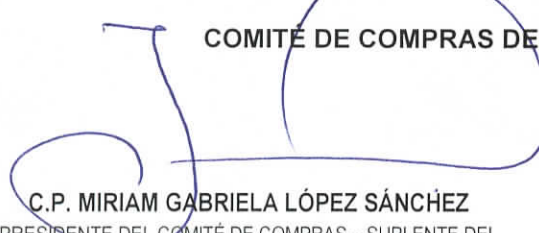
RESPUESTA: El logotipo deberá ser impreso a un tinta color azul, y deberá estar impreso en la caja.

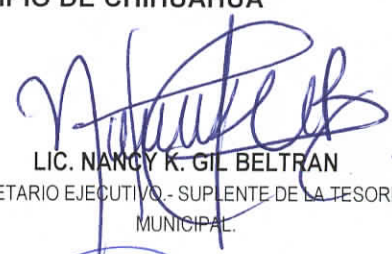
Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener mas preguntas.

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número **O.M.-06/17**, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hallan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

Leída que fue la presente, se cierra siendo las 12:00 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA


C.P. MIRIAM GABRIELA LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - SUPLENTE DEL
OFICIAL MAYOR


LIC. NANCY K. GIL BELTRÁN
SECRETARIO EJECUTIVO - SUPLENTE DE LA TESORERA
MUNICIPAL


C.P. HAYDEE MALDONADO RAMÍREZ
VOCAL -PROVEEDORA MUNICIPAL


ING. PATRICIA L. CHAVARRIA HERNANDEZ
VOCAL -SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS

Haydee Lopez D

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Lic David Chade Arango

[Signature]
LIC. JANETH GARZA GARZA

ASESOR - POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL

[Signature]
LIC. YAMEL RODRÍGUEZ TREJO
VOCAL - POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN

[Signature]
LIC. ALAN NOFRIETTA VOTA
ASESOR - SINDICO MUNICIPAL

[Signature]
LIC. MARIA DE LOURDES BLANCO ALARCON
INVITADA - POR LA COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

[Signature]
LIC. PAULINA VALLES TORRES
ASESOR - POR EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONIMOC

[Signature]
LIC. MARIA DE LOURDES BLANCO ALARCON
INVITADA - POR LA COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
COMERCIALIZADORA DON CACAHUATO, S. DE R.L. DE C.V.	José Noel Escamilla	<i>[Signature]</i>
DULCES EL BORREGUITO CIMARRON, S. DE R.L. DE C.V.		
DISTRIBUIDORA ESQUER, S.A. DE C.V.	SERGIO ESQUER	<i>[Signature]</i>
OCHOA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	Susana Morales.	<i>[Signature]</i>
C. CAMILO ABAID		
PLACARA, S.A. DE C.V.	Ana I. Salazar F.	<i>[Signature]</i>
SISANO, S DE R.L. M.I.		

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M.- 06/17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO DEL ADULTO MAYOR Y ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA APOYO A PERSONAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN, DE FECHA 10 (DIEZ) DE FEBRERO DE 2017.

ARRELOPEZ D

M/B
Mayra M.
P.h.
Rafael
Rafael